



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 9 de Septiembre de
2019

No. de radicación 2019-ER-263016
solicitud:



2019-EE-132927

Señora

LAURA HERAZO VILLADIEGO

Asunto: Traslado por competencia queja contra Institución Educativa Entidad
competente Secretaría de Educación de Sincelejo

Respetada señora,

De manera atenta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informamos que la queja presentada en esta Entidad, en donde como padres de familia de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Albania, manifiestan que observan presuntas irregularidades ante la pérdida reiterativa de clases por un foro permanente de los docentes, fue remitida a la Secretaría de Educación de Sincelejo, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 1

:

Anexo:

Elaboró: JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ CIFUENTES

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO



Correo **educacion@sincelejo.gov.co**

Destino:

Bogotá D.C., 9 de Septiembre de
2019

No. de radicación
anterior:

2019-ER-263016



2019-EE-132928

Doctora
ASTRID DEL SOCORRO PERALTA TUIRÁN
Secretaria de Educación
Secretaría de Educación de Sincelejo
Correo:educacion@sincelejo.gov.co
Sincelejo Sucre

Asunto:Traslado por competencia queja contra Institución Educativa Entidad
competente Secretaría de Educación de Sincelejo

Respetada Doctora,

De manera atenta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, remitimos la queja presentada en esta entidad por la señora Laura Erazo Villadiego, quien actuando como vocera de los padres de familia de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Albania, "manifiestan que observan presuntas irregularidades ante la pérdida reiterativa de clases por un foro permanente de los docentes con el apoyo del Rector".

Agradecemos dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional. Recomendamos especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 1

Elaboró: JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ CIFUENTES

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Anexo: arch-Sincelejo.pdf

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
Línea gratuita Bogotá: + 057 3078079 PBX: + 057 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

472 Motivos de Devolución

Ocasionado
 Reinscrito
 Cancelado
 Fallecido
 Fuerza Mayor

No Exista Número
 No Resumado
 No Concluido
 Cambio Clausurado

Dirección: Estrada No. 19
 No. Pasaje: 19

Fecha 1: 01/09/19
 Fecha 2: 01/09/19

Nombre del discapitado: *Armando...*
 C.C.: *1010101010*
 Centro de rehabilitación: *BOGOTÁ*
 Observaciones:

Área: *...*
 Nombre del discapitado:
 C.C.:
 Centro de rehabilitación:
 Observaciones:

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 800.002.917-9 DO 25 G 95 A 85
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 310 - servicios@antel472.com.co
 Mta. Transporte Lto de carga 000200 del 20/05/2011
 Mta. Tlc. Rvo Mensajería Expresa 001087 de 06/06/2011

Destinatario
Remite

Nombre/Razón Social: INSTITUCIÓN NACIONAL DE REHABILITACIÓN
 Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14 PRIMER PISO
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111321200
 Envío: RA178047287CO